

Los documentos de imagen y sonido. Su valor para la archivística y la memoria del mundo

Norma San Nicolás *

Este artículo se ocupará de describir aspectos generales del estado en el que se encuentran los documentos de imagen y sonido de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Argentina. Su vínculo con los archivos, los archiveros y la archivística en una realidad concreta. Confiamos en que la difusión permita generar inquietud de saber cómo se encuentran los documentos y archivos en la realidad de los posibles lectores, para avanzar en su protección y cuidado.

En el ambiente de los archivos tanto en Córdoba como en otros lugares de nuestro país y como sabemos también del mundo, se ha discutido largamente sobre si los audiovisuales son o no documentos de archivo.

En la propia Escuela de Archivología de Córdoba fue motivo de debate su condición de documentos únicos, originales, seriadados, objetivos, entre otros aspectos considerados para ser incluidos en la categoría de documentos de archivo. En ese debate se generaron defensores y detractores.

Las tomas de posiciones con sus respectivas fundamentaciones y prolongados periodos de debates permiten por lo general avanzar en los distintos órdenes de la vida social, política, educativa, científica, enriquecidos por los consensos alcanzados. En relación a los documentos audiovisuales el paso del tiempo y la inacción se vuelven desastrosos, en el sentido más literal de la palabra. La extrema fragilidad del material de sostén y los métodos de fijación o grabación de la información, las precarias condiciones de almacenamiento en las que por lo general se encuentran los audiovisuales conspiran con la permanencia física y provocan su destrucción inevitable.

Es por eso que lejos de quedar sólo en posiciones encontradas el grupo de docentes que trabajó en la creación e implementación de Licenciatura en Archivología, creada definitivamente en el año 2000, incorpora entre las materias del nuevo plan de estudios la de "Archivos de Imagen y Sonido". Poner la mirada en los archivos y documentos significaba integrar, al menos para Córdoba, un inexplorado campo de estudio, un desafío en cuanto a los métodos de preservación, almacenamiento, organización y comunicación de este tipo de documentos.

A diez años de aquel hecho, el Programa de la materia ha ido evolucionando y se reflejan en los importantes avances en cuanto al objeto de estudio, la incorporación de bibliografía y la conceptualización existente. Además de avanzar como es lógico en el conocimiento de la propia realidad.

Es así como empiezan a presentarse una serie de preguntas acerca de los documentos de imagen y sonido, de los archivos y centros de documentación donde se encuentran y el estado de la cuestión en Córdoba. Las comparto a continuación pensando que pueden ser útiles a otros.

Buscando respuestas.

¿Qué son? ¿Cuáles? ¿Cómo y con qué fines se generan? ¿Qué soportes se utilizan, cómo se graba la información y mediante que medios? ¿Cual es su durabilidad y permanencia? ¿Cual es su evolución a través del tiempo? ¿Cómo se accede a la información, que equipamientos son necesarios?



Alumnos de la Escuela de Archivología realizando tareas de recuperación de documentos de sonido en Radio Universidad Córdoba.

Simultáneamente aparece una nueva cuestión esta vez orientada a la archivística:

¿Qué similitudes y diferencias presentan los audiovisuales en relación con los tradicionales?

¿Es posible aplicar a los audiovisuales los procesos archivísticos creados para los documentos tradicionales?

¿Dónde encontramos documentos de imagen y sonido? ¿Estamos preparados profesionalmente para su custodia? ¿Qué otras profesiones se encuentran involucradas en este proceso de custodia y protección del Patrimonio Audiovisual?

Y por último ¿dónde se encuentran? ¿a qué institución permanecen? ¿de qué manera y bajo que condiciones se guardan? ¿quién puede acceder a ellos? ¿qué leyes los protegen?.

Hemos encontrado solo algunas respuestas, otras siguen en discusión. Pero de lo que no podemos dudar los gestores y custodios de información audiovisual es de la importancia de involucrarnos con esta parte del patrimonio documental, en el que se registra parte fundamental de la historia y la memoria de las naciones a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Es por eso que en 1980 la UNESCO realizó un llamado instando a la comunidad mundial a proteger las “imágenes en movimiento” como parte del Patrimonio documental y de la memoria del mundo. Preocupados por su extrema fragilidad y como consecuencia de esta su probable desaparición definitiva, es que insiste en recuperar los audiovisuales temerosos de que se pierdan como ya ocurrió con más del 80% de la producción cinematográfica del siglo 19 y parte del 20.

También el Consejo Internacional de Archivos se pronunció al unísono con la UNESCO, reconociendo a los audiovisuales como documentos de archivo a través del siguiente concepto: “Son documentos audiovisuales las reproducciones de imágenes fijas o móviles y en registros sonoros sobre cualquier soporte”. Como podemos observar el CIA, en pocas palabras amplia el concepto abarcando las imágenes fijas y los registros sonoros.



Recuperando información de registros sonoros.

Los documentos “audiovisuales”.

¿De qué hablamos cuando decimos “documentos audiovisuales”?

En un lapso relativamente corto de tiempo tres importantes inventos el cine (1898) la radiodifusión (1920) y la televisión (1939) han logrado revolucionar las formas de mirar, comprender y transformar el mundo. Con diversos desarrollo y fines, unos mas cercanos al arte otros a la información estos medios han logrado comunicar e informar en cuestión de segundos los puntos más distantes de la tierra. Hacer vivir y dimensionar lejanos y distintos sucesos con el realismo de los propios protagonistas. Los avances en la tecnología han contribuido notablemente a la transformación social, comunicacional y política más formidable que recuerda la historia de la humanidad. Estos avances han impactando en espacios como la organización del trabajo, la investigación científica, la industria, los servicios, la educación, la cultura, el manejo de la información, la recreación, etc. Atravesando prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana.

Los medios masivos de comunicación social han democratizado la información y la historia actual se escribe y conserva, además del papel, en soportes analógicos de imagen y sonido y mas recientemente en digitales ¹.

Pero en la actualidad no son sólo los medios masivos de comunicación los que producen documentos sustantivos (en el sentido de propios y distintivos de una determinada función institucional) de imagen y sonido. Dentro de diversas profesiones encontramos a las instituciones de salud, con radiografías, fotografías, diagnósticos por imagen, las operaciones con láser filmadas por cámaras en catéteres; en la justicia el uso de fotografías, video y sonido que registran delitos y constituyen prueba subsidiaria; en la meteorología, los fenómenos climáticos registrados por satélite; en el tránsito y transporte, el manejo de semáforos y control por cámaras de video para la prevención en accidentes viales; en la educación; la política; con las videoconferencias y la emisión de debates parlamentarios, etc. Estos registros constituyen documentos de imagen y sonido, la mayoría producto de funciones específicas de una institución realizados y guardados en forma sistemática. Esto debe servirnos a los archiveros para sentirnos sacudidos por estas constataciones, involucrados desde nuestra función y acción, desafiados por una realidad de permanentes y constantes cambios tecnológicos.

Por último otro fenómeno que contribuye a este debate es la democratización no sólo de la información, sino también de la tecnología. La incorporación a la vida común del ciudadano de equipos cada vez mas pequeños, portátiles y de bajo costo como celulares con cámaras de foto y video que permiten casi a cualquier ciudadano, realizar registros audiovisuales. Es así como se han obtenido registros de desastres naturales, accidentes, atentados, y hasta guerras filmadas en vivo por particulares con indiscutido valor documental.

Para muestra baste recordar el impacto de los aviones en las torres gemelas, los últimos terremotos en Chile, el atentado en la estación de Atocha, entre muchos otros.

Documento “ audiovisual”.

Hemos expuesto anteriormente la definición de documento audiovisual que aporta el CIA. Otra definición muy general de documento audiovisual puede llevarnos a decir que se trata de contenedores de información representada por imágenes, sonido o la combinación de ambos lenguajes.

Si bien normalmente los conocemos como documentos audiovisuales, asociando el nombre la combinación de los sentidos de la vista y el oído por los que resultan accesibles, en nuestro caso preferimos denominarlos de “imagen y sonido” haciendo hincapié en las características propias del documento, más que en el modo de percepción humana que tenemos de ellos.

Esta forma de denominación no es caprichosa. Permite incluir a la fotografía y a los documentos sonoros que no son “audio-visuales” propiamente dichos.

1 Vázquez, Manuel.. Introducción a la archivología. Guía de estudio. Ed. UNC 1966.

Durante mucho tiempo y en diversos repositorios, la fotografía ha sido incluida como registro en papel considerando el positivo como documento original de archivo. Si tenemos en cuenta las características particulares y todo el procedimiento de captura de la imagen, creación del negativo, revelado y positivado, será necesario ampliar el concepto de la fotografía como documento de archivo hasta abarcar todo este proceso previo. Aquella concepción limitada provocó errores como la eliminación de negativos considerados como innecesarios.

La discusión creada acerca de cuál es el original en fotografía: el positivo o el negativo, ayudó a definir como criterio la importancia de conservar el negativo fotográfico. Y aunque en cuestiones de custodia del patrimonio ningún criterio es terminante o inmodificable, siempre es necesario evaluar cada situación, cada realidad, consultar a expertos, antes de tomar decisiones apresuradas de las que debemos arrepentirnos después.



Cintas abiertas recuperadas en Radio Universidad Córdoba. Año 2007

El archivero “audiovisual”.

La relación de los archiveros con los documentos de imagen y sonido es reciente. Se sustenta en el hecho de encontrar esporádicamente este tipo de documento en sus repositorios. Distinta es la situación de los medios de comunicación social donde los documentos específicos o distintivos que generan, pertenecen al entorno audiovisual. Otro tanto sucede en un estudio fotográfico, un laboratorio de diagnósticos por imágenes, de ultrasonido, en una productora discográfica, etc. El archivero de documentos de imagen y sonido, deberá tener formación en archivística tradicional, pero también conocer la composición y los cuidados que precisan este tipo de documentos, la legislación que los protege, las formas de acceso, el modo de reproducción y copia y la forma de describir y recuperar la información contenida en documentos de una diversidad y complejidad muy diferente a los documentos en papel. De allí deriva la certeza de que el tratamiento de los documentos y archivos audiovisuales debe ser considerado como una especialización dentro de la archivística.

Situación en Córdoba.

Córdoba cuenta con tres canales de televisión por aire: uno estatal - Canal 10- y dos privados, Canal 12 y canal 8. Son cinco las radioemisoras AM existentes, dos de carácter públicas Radio Nacional, LW1 Radio Universidad y tres privadas LV3, LV2 y Radio Mitre. Tiene además cerca de treinta radios FM, una de ellas estatal FM Power que pertenece al multimedia de la Universidad Nacional de Córdoba.

Posee también tres diarios locales La Voz del interior, La Mañana de Córdoba, Día a día y Hoy día Córdoba, todos de capital privado.

Por afinidad y pertenencia a la UNC, nuestro trabajo se ha desarrollado en la esfera pública y específicamente con los documentos sonoros de LW1 Radio Universidad Córdoba y también en la participación en proyectos de investigación dentro del Centro de Documentación y conservación audiovisual–Archivo Fílmico Canal 10.

Dentro de la radio, se recuperaron 910 cintas abiertas con una duración promedio de 120 minutos cada una, dos mil cassettes de audio, magazines, y una importantísima colección de discos cercanos a los 60.000 ejemplares.

Luego de tratar los documentos de sonido mediante acciones de preservación y conservación, se procedió a su identificación, clasificación y ordenación. En la actualidad se desarrollan tareas de escucha para evaluar sus contenidos con la finalidad de seleccionar, describir y digitalizar los considerados con valor patrimonial con fines de acceso, conservación y difusión.

Luego de realizar un relevamiento en el resto de las emisoras locales, pudimos comprobar que sólo en la radio universitaria es posible encontrar aún registros en cintas abiertas de manera más o menos sistemática. Ya que el reemplazo de la tecnología y la concepción de información radial como perecedera e inútil una vez difundida, hizo que no se guardaran los registros en ese soporte, siendo reutilizados en un primer momento y descartados definitivamente a posteriori por “inservibles”, a partir de contar con nueva tecnología.

En cuanto a los documentos generados desde el departamento informativo para los noticiarios del canal universitario LV80 Canal 10, contenida en película y video, se encuentra en condiciones inmejorables de custodia dentro de una bóveda de frío en el CDA . Este acervo se encuentra tratado en cuanto a conservación y preservación, descrito y accesible, gracias al trabajo que desde 1994 realiza la Cátedra de Historia Argentina de la Escuela de Artes de la UNC y el equipo de trabajo e investigación del mismo. A este grupo de investigación nos sumamos desde la archivología hace casi cinco años. Por ser un equipo interdisciplinario está integrado por historiadores, un cineasta, dos profesionales en ciencias de la información, una en ciencias químicas, una fotógrafa e historiadora, técnicos en comunicación, video y sonido. El mismo se encuentra dirigido por la Dra. Silvia Romano como así también el CDA, que custodia en su repositorio los noticiarios producidos por Canal 10 desde 1962 hasta 1980 y entre otras la colección fotográfica de Antonio Novelo, reportero gráfico del diario local La Voz del interior.

2 CDA. Centro de documentación audiovisual. Hoy denominado Centro de documentación y conservación audiovisual. Archivo fílmico Canal 10. Dentro de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Creado en 1994.

Los archivos y centros de documentación de imagen y sonido.

Cada vez con más interés este tipo de archivos y documentos son buscados y usados por docentes e investigadores como objeto de estudio y fuente de investigación. Al igual que realizadores, documentalistas, estudiantes y público en general.

El interés por el estudio de la historia reciente es un nuevo reto para que los archiveros nos ocupemos de las imágenes y el sonido.

En base a lo expuesto decimos que se torna vital y urgente el compromiso de los profesionales en archivos en la discusión del valor documental y patrimonial de los documentos de imagen y sonido. Y la presencia dentro de los medios de comunicación y de los diversos espacios propios donde se gestan este tipo de documentos, ampliando nuestro campo de acción y de trabajo como protectores del patrimonio y servidores de información.

Es necesaria la creación de una especialización en documentos de imagen y sonido dentro de la archivística, que permita a los archiveros abarcar su estudio y conocimiento para la organización archivística de estos documentos y de los digitales. También avanzar en la elaboración de leyes que los incluyan y protejan y en la elaboración de normas de descripción y selección para documentos de imagen y sonido.

Es nuestro deber influir dentro de las instituciones a las que pertenecemos para que sean tenidos en cuenta y para difundir su importancia y necesidad de protección.

*** Jefa del Archivos de Imagen y Sonido, Escuela de Archivología,
Universidad Nacional de Córdoba Argentina**